

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO
Ver autos [03Agosto](#)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **088**

Fecha Estado: 03/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020150021500	Ejecutivo Conexo	IDER RAFAEL FERNANDEZ PEREZ	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROYECTANDO HACIA EL NUEVO MILENIO	Auto corre traslado Por el término de diez (10) días las excepciones formuladas por la ejecutada. JP	02/08/2023	1	
05001310501020150103500	Ejecutivo Conexo	URAMITA CONSTANZA DE LAS MERCEDES LEAL RICO	UGPP	Auto resuelve solicitud NIEGA SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR. REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA. JP	02/08/2023	1	
05001310501020170102700	Ordinario	CONSUELO DEL SOCORRO CHARRASQUIEL SOLAR	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento Dispone cumplir lo resuelto por el superior (se liquidan las costas por secretaría) - Auto aprueba la liquidación de costas, que puede cuestionarse por vía de los recursos de que trata el artículo 366 CGP. SR	02/08/2023		
05001310501020180015000	Ejecutivo Conexo	MARLLY GARCIA GARCIA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Por 3 días la liquidación del crédito. JP	02/08/2023	1	
05001310501020190015700	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	REFORMAS Y MAMPOSTERIA BALLESTEROS S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de crédito	02/08/2023	1	
05001310501020220027300	Ejecutivo Conexo	NESTOR DARIO ZULUAGA HOYOS	MINISTERIO DE TRABAJO	Auto ordena seguir adelante ejecucion En los terminos del mandamiento de pago. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito actualizada. Condena en costas. (VER AUTO) JP	02/08/2023	1	
05001310501020220048000	Ordinario	LUZ MIRYAN AGUIRRE MENDOZA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por notificada. se señala el 4 de julio de 2024 a las 9:00 a.m., como fecha para agotar las actuaciones procesales previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, audiencia que se adelantará de manera virtual (artículo 2° de la Ley 2213 de 2022) por la aplicación Lifesize. JP	02/08/2023	1	
05001310501020230024300	Ordinario	ELDA DORIS RAMIREZ CIFUENTES	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce personería.SR	02/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020230024800	Ordinario	LUZ OMAIRA MARTINEZ BERRIO	LA CASA DE LOS COLORES PREESCOLAR Y CENTRO DE FORMACIÓN ARTISTICA	Auto inadmite demanda Devuelve para que en el término de 5 días subsane las deficiencias señaladas en providencia (ver auto) SR	02/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA ALEJANDRA ROJAS RUIZ
SECRETARIO (A)